



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 23 de febrero de 1999

VISTO, el Expediente N° 827-0061/99, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia de la Lic. Andrea Bergesio en su cargo de Instructor, Grado 2, Dedicación Semiexclusiva de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología, según Resolución (C.S.) N° 076/98.

Que la Lic. Andrea Bergesio, ha renunciado a su cargo por razones de índole personal.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

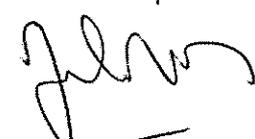
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Andrea Bergesio D.N.I. 18.341.129, al cargo de Instructor Ordinario, Grado 2, Dedicación Semiexclusiva de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de diciembre de 1998.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 005/99


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES